

Requisitos EXAMEN LIBRE - Ingeniería y Sociedad

- 1)** Inscribirse en el turno de examen que desea rendir, según la reglamentación vigente.
- 2)** Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijen para los alumnos regulares.
- 3)** Los exámenes se rinden, salvo excepción, los días martes a las 18 hs. (Tolerancia máxima 15 minutos).
- 4)** El día del examen se debe que presentar DNI, sin excepción, y libreta universitaria, en caso de tenerla.
- 5)** El mismo contará de dos partes, escrito y oral. Como condición para pasar al Oral, deberá aprobarse previamente el escrito; ponderándose el aprobado (examen escrito) con la nota del oral para obtener la nota final. Ambos exámenes versarán sobre la totalidad del último programa vigente al momento de rendir (Apunte de Cátedra, bibliografía complementaria, Anexos, etc.) que podrán ubicarse en las fotocopadoras de la Facultad.
- 6)** EXAMEN ESCRITO: Tendrá una duración de 30 minutos. Responderán de acuerdo a las consignas que se propongan oportunamente. (justificación; explicación, relación e interpretación).
- 7)** EXAMEN ORAL: Será realizado ante un tribunal, con preguntas distintas a las del escrito.
- 8)** Para ambos exámenes se valorará, además de los conocimientos, las competencias orales y escritas.
- 9)** Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.
- 10)** Para aprobar el examen, la calificación final deberá ser de al menos, 6 (seis).

Cátedra Ingeniería y Sociedad

2023